



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**conalep**  
Veracruz

## PROGRAMA DE TRABAJO 2019

Estrategia para la Contraloría Ciudadana 2019 en  
el Colegio de Educación Profesional Técnica del  
Estado de Veracruz.

ENERO 2019



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN  
Y TECNOLOGÍA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior



## Antecedentes

En el ejercicio 2015 el tema de Comité de Contraloría Ciudadana (CCC) del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP) lo concentraba la Secretaría de Educación de Veracruz, fue hasta el año 2016 que se estableció la figura de Enlace Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP), recayendo en ésta la responsabilidad de asesorar, integrar, supervisar e informar los avances y resultados a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública en apego al Manual de Contraloría Ciudadana.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 y 16 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicados en la Gaceta Oficial Número 244 extraordinaria el día 19 de julio de 2014; en el ejercicio 2016 el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP) logró construir 10 Comités de Contraloría Ciudadana, (CCC), durante el ejercicio 2017 se registraron 2 Comités más, en el ejercicio en el 2018 no se realizó ninguna actividad de éstos Comités, por lo que hace necesario renovar los 12 Comités existentes e instalar otro de nueva creación en el plantel número 320 de Vega de a la Torre, lo que significará contar con Comités vigentes y operando en todos y cada uno de los 13 Planteles con que cuenta el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

### I.- Plan de Difusión

Los mecanismos que se utilizarán para la promoción y fortalecimiento de los Comités de Contraloría para la vigilancia de los servicios son:

- a) Impresos o escritos: a través de oficios, dípticos, trípticos, volantes y carteles.
- b) Interpersonales o grupales: mediante asambleas, reuniones informativas, talleres y puntos de capacitación.
- c) Información mediante portal web institucional.





Independientemente de las acciones que se deba realizar el enlace Institucional de los Comités de Contraloría Ciudadana y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CCC-CONALEP), será importante el apoyo de los directores de cada plantel y el personal del mismo que para tal fin sea designado, como primera línea de contacto con la población.

## **II.-Procedimiento para la Renovación, Constitución y Registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.**

Posteriormente a la promoción en cada plantel, y como lo dispone en numeral 25 de los Lineamientos que nos rigen, se convocará a la ciudadanía, padres de familia, tutores, etc.; para la constitución del Comité emitiendo la convocatoria respectiva o a través de invitación directa, informando de manera previa sobre los servicios que otorgan los planteles, especificando aquellos que el comité vigilará. Del grupo de interesados o invitados se elegirán a los integrantes para la firma del acta constitutiva correspondiente. Dichas actas con su documentación soporte serán validadas por el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, para emitir los folios de acreditación del Comité y de los integrantes de los mismos.

## **III.-El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana.**

Por parte del Enlace Institucional Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz y los Comités de Contraloría Ciudadana CONALEP-CCC, se mantendrá comunicación permanente con personal de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, para solicitar asesoramiento en el logro del programa de trabajo, así como también el enlace institucional, hará lo propio con los enlaces de los planteles para fortalecer las acciones desarrolladas. El mecanismo que se utilizará para capacitar los comités será el siguiente:

- a) Explicar sus funciones, normatividad aplicable y el proceso para la entrega de folios de acreditación que los identifiquen como miembros del comité.





- b) Entregar los formatos a utilizar e instruir sobre su llenado.
- c) Difundir teléfonos y dirección electrónica del Comité de Contraloría Ciudadana (CCC) y de la Contraloría General, a las que pueden acudir en caso de duda, comentarios e incluso quejas.
- d) Buscar los medios para reforzar la capacitación con los enlaces en planteles y personal directiva.

#### **IV.- La coordinación con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, y el Órgano Interno de Control (OIC) para recepción, registro y captura de la cédula de vigilancia e informes anuales.**

Cada uno de los comités instalados en los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP), aplicará de manera coordinada con el encargado de esta actividad en los planteles, un mínimo de 30 cédulas de vigilancia en forma mensual. Realizaran el conteo y revisión de las mismas lo que seguirá de insumo para la elaboración del acta circunstanciada que se firmará en tres tantos, distribuyéndose de la siguiente manera: Un tanto se adjuntará a las cédulas de vigilancia en el sobre de envío al Enlace Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, y del Comité de Contraloría Ciudadana (CONALEP-CCC), otra será para el expediente del plantel y el tercer tanto para el comité.

El enlace del plantel remitirá mensual el sobre que contiene actas, cédulas, etc., al enlace institucional y tendrá como límite los primeros 10 días hábiles de cada mes, posterior al mes en que se apliquen las cédulas de vigilancia.

El Enlace Institucional dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de apertura informará sobre las solicitudes encontradas en dicho evento, utilizando el formato cg\_ccc-13, "Informe Detallado de Solicitudes" y enviando dicho formato en forma digital e impresa al Órgano Interno de Control, así como a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.





**V.- Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y la aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.**

El mecanismo para recibir las solicitudes será vía mensajería en sobres debidamente sellados. El procedimiento para atender e investigar hallazgos en materia de trámites y servicios se desarrollará posterior a la apertura de sobres, canalizando los hallazgos a los directores de los planteles, solicitando evidencia de atención a los reconocimientos, sugerencias, peticiones, quejas y denuncias, siendo necesario adjuntar para ello la documentación soporte correspondiente, tales como escritos, fotografías y/o correo electrónico.

En atención a las solicitudes registradas, el Enlace Institucional informará el seguimiento y estatus de todas y cada una de ellas y se dará por concluida cuando se tenga la evidencia de que el comité ha sido informado sobre la respuesta a las solicitudes emitidas en las cédulas de vigilancia.

**VI.- Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP), a través del Enlace Institucional, celebrará 8 reuniones de seguimiento para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana, en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC) y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública (DGTAYFP).

Las fechas definidas para la entrega de los informes de actividades trimestrales al órgano Interno de Control son las siguientes:





PERIODO	MESES QUE SE INFORMA	FECHA DE ENTREGA AL OIC
PRIMER TRIMESTRE	Enero – Marzo	5 de Abril de 2019
SEGUNDO TRIMESTRE	Abril – Junio	5 de Julio de 2019
TERCER TRIMESTRE	Julio – Septiembre	7 de Octubre de 2019
CUARTO TRIMESTRE	Octubre – Diciembre	10 de Enero de 2020

Las aperturas deben plantearse cada mes y esto debe corresponder a los meses en que se cuente con asistencia de alumnos en el plantel conforme al calendario escolar.

El propósito de este año es mantener los 13 Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP), así como establecer y continuar el fortalecimiento y el actuar de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), buscando aumentar su operación, así como definir mecanismos y estrategias en el perfeccionamiento de las actividades programadas, como lo establece el diverso artículo 3 fracción XX de los propios Lineamientos.

**VII.- Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones existan la inclusión de recursos federal o municipal, o bien ambos y esta sea ejecutada por las dependencias y entidades:**

NO APLICA

**VIII.- El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana.**

El documento que consolida y evidencia el total de las actividades realizadas en los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), es decir el informe anual 2019, será enviado a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, a más tardar el día 17 de enero del 2020, de manera previa deberá ser validado por el Órgano Interno de Control (OIC), con apoyo en el numeral 41 párrafo segundo de los Lineamientos.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



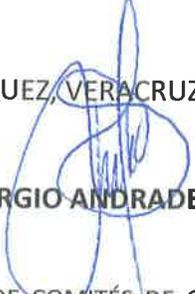
**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**conalep**  
Veracruz

ATENTAMENTE

XALAPA DE ENRIQUEZ, VERACRUZ A 25 DE ENERO DE 2019

  
**SERGIO ANDRADE AGUILAR**

ENLACE INSTITUCIONAL DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN EL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior



